

Tipo Norma	:Ley 20100
Fecha Publicación	:04-05-2006
Fecha Promulgación	:24-04-2006
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Título	:CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A MONSEÑOR RICCARDO EZZATI ANDRELLO
Tipo Version	:Unica De : 04-05-2006
Inicio Vigencia	:04-05-2006
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=249335&idVersion=2006-05-04&idParte

LEY NUM. 20.100
CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A
MONSEÑOR RICCARDO EZZATI ANDRELLO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha
dado su aprobación al siguiente proyecto de ley,
originado en la moción del entonces Senador Rafael
Moreno Rojas:

"Artículo único.- Otórgase, por especial gracia, la nacionalidad chilena a
Monseñor Riccardo Ezzati Andrello".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y
llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de abril de 2006.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la
República.- Andrés Zaldívar Larraín, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Felipe Harboe
Bascuñán, Subsecretario del Interior.